MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Una Nueva Ruma

CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)

Itauguá, 27 de junio de 2014.

SUOC (S4) 2014

Señores
Blanca Marin SERVICIOS PUBLICITARIOS
Presente

REF.: ID No. 276.931 – CD 05/2014

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación Directa No. 05/2014 "Servicio de Publicación Contrato Abierto - Plurianual" ID 276.931, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. No. 80/2014 de fecha 21 de febrero de 2014, el Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa, por un monto total de Gs. 24.997.500.- (Guaranies veinte y cuatro millones, novecientos noventa y siete mil quinientos), **Cantidad Minima Adjudicada:** 25 Días, **Cantidad Máxima Adjudicada:** 50 Días.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato conforme al PBC.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente de la Entidad Bancaria vigente.
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 498/2014
Informe de Evaluación

Recibido: 27/6/14. Patricio Torero

blanca marín
Servicios Publicitarios
021 424 605 - 0981 404 515

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)

Itauguá, 27 de junio de 2014.

SUOC (S4) 366 2014

Señores
PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
Presente

REF.: ID No. 276.931 – CD 05/2014

En relación a la Licitación de referencia, me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles del resultado de la licitación de referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G.O.C. No. 498 del 26 de junio de 2014.-

Hago propicia la ocasión para saludare muy atentamente.-

BRENDA DELGADILLO VESTER DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 498/2014
Informe de Evaluación

Mario A. Benítez Lequizamón
Director Creativo
Apolo 11 SRL

RECIBIDO POR:
FECHA: 27/06/2014 HORA: 10:53
FIRMA: SELLO: PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)

Itauguá, 27 de junio de 2014.

SUOC (S4) 365 2014

Señoras
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
Presente

REF.: ID No. 276.931 – CD 05/2014

En relación a la Licitación de referencia, me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles del resultado de la licitación de referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G.O.C. No. 498 del 26 de junio de 2014.-

Hago propicia la ocasión para saludare muy atentamente.-

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución de D.G.O.C. Nº 498/2014
Informe de Evaluación

RECIBIDO POR: Rafael Encina
FECHA: 30/06/2014 HORA: 08:45
FIRMA: _____ SELLO: _____

alex PUBLICIDAD SRL
RUC 80004735-4
Tte. Alcorta 374 y Antonio Planas
ventas@alexpublicidad.com.py
Telefax: 20 11 11 - Asunción